

COEECI expresa su preocupación sobre violación de los estándares internacionales de DDHH con la liberación de Fujimori

Desde la Coordinadora de Entidades Extranjeras de Cooperación Internacional (COEECI), expresamos nuestra preocupación respecto a los últimos acontecimientos que debilitan lo avanzado en materia de derechos humanos, por el evidente deterioro del sistema democrático.

A un año de las violaciones de derechos humanos por el asesinato de 49 personas, que siguen impunes, las autoridades liberan al expresidente Alberto Fujimori, sentenciado por delitos de lesa humanidad, en desacato a una resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos – CIDH, y que es de obligatorio cumplimiento. El estado de derecho se forja a partir de sumar estándares de protección y no de debilitarlos.

Pedimos a las instituciones y autoridades competentes reafirmarse en el cumplimiento de sus deberes constitucionales y en el respeto de los tratados internacionales aprobados y ratificados por el Estado peruano, garantizando la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas de ayer y de hoy.

Instamos a la comunidad internacional a estar vigilantes de las progresivas restricciones al espacio cívico y democrático en el país, y que solicite al gobierno peruano el respeto al legítimo derecho a la protesta pacífica de la población.

Lima, 12 de diciembre de 2023

Grupo Temático de COEECI 'Sociedad Civil'
Consejo Directivo COEECI